

PLIEGO DE CONDICIONES



CONTRATACION DIRECTA 015 DE 2009
CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE TERESTRE PARA PRACTICAS
ACADEMICAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA

RECTORIA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
TUNJA, MAYO DE 2009

CRONOGRAMA

Publicación del pliego:	07 de Mayo de 2009. En la página web de la universidad www.uptc.edu.co
Observaciones al Pliego de Condiciones	12 de Mayo de 2009, hasta las 3:00 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo).
Entrega de Propuestas y Apertura.	14 de Mayo de 2009, hasta las 3:00 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo).
Evaluación de las propuestas	Del 14 de Mayo de 2009 y hasta 18 de Mayo de 2009.
Publicación de resultados:	19 de Mayo de 2009
Plazo para subsanar documentos jurídicos:	20 de Mayo de 2009., hasta las 4:00 p.m. (Dirección Administrativa Piso 3, Edificio Administrativo Tunja)
Observaciones a los resultados:	21 de Mayo de 2009 hasta las 5:00 p.m.
Plazo para resolver observaciones a los resultados:	22 de Mayo de 2009.
Adjudicación	26 de Mayo de 2009.
Contrato	A partir 27 de Mayo de 2009

Nota: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Contratación Directa 015 de 2009, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

CONTRATACION DIRECTA 015 DE 2009.

1. OBJETO

La UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, está interesada en contratar la prestación de LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRACTICAS ACADÉMICAS DE LA FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA en los términos que se señalan dentro del presente pliego y de acuerdo con las condiciones generales de contratación establecidos en el Acuerdo 037 del 2001.

2. DEL RÉGIMEN JURÍDICO

La Contratación Directa No. 015 de 2009 y el contrato que se firme en desarrollo de la misma están sujetos a las normas de derecho privado según lo establece el Capítulo VI del Título Tercero de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 037 de 2001.

Con la sola presentación de la propuesta el proponente declara expresamente que no está impedido para contratar, con la Universidad de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 037 de 2001.

El número mínimo de PROPUESTAS es de dos (2). para adelantar el proceso de adjudicación. (artículo 33 del acuerdo 037 de 2001).

3. CONDICIONES GENERALES Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.

La Contratación Directa No. 015 de 2009 y el contrato que se firme en desarrollo de la misma están sujetos a las normas de derecho privado según lo establece el Capítulo VI del Título Tercero de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 037 de 2001.

Con la sola presentación de la propuesta el proponente declara expresamente que no está impedido para contratar, con la Universidad de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 037 de 2001.

Indistintamente de la denominación que se le otorgue a la modalidad mediante la cual presentará la propuesta, los proponentes aceptarán sin condicionamiento alguno la existencia de una obligación solidaria en relación con la presentación de la propuesta, la suscripción y legalización del Contrato así como de su cumplimiento y liquidación (responsabilidad solidaria en las fases precontractual, contractual y postcontractual). Para la existencia de la obligación solidaria solamente será necesario que la propuesta se presente en forma conjunta, en consecuencia no se requiere que se refiera a esta circunstancia. En este caso los Proponentes presentarán un documento reconocido notarialmente en el que otorgue a una persona natural la representación prejudicial y judicial con manera expresa el alcance previsto en este párrafo.

En los eventos de presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, se deberá anexar con la propuesta, el acta de acuerdo o documento autenticado, que acredite la constitución del consorcio o unión temporal, la cual debe indicar como mínimo lo siguiente:

1. Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consortio o Unión temporal).
2. Objeto del Consortio o Unión Temporal, el cual será el mismo del Contrato.
3. Tiempo de duración, que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más.
4. Nombre del representante del Consortio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus facultades y limitaciones.
5. La manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del consorcio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del Contrato.
6. Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal.
7. El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consortio y

- Unión Temporal, según el caso.
8. En el caso de unión temporal deben señalarse los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito de la UPTC.
 9. Manifestación expresa de que las partes integrantes no podrán revocar el Consorcio o Unión Temporal durante el tiempo del Contrato con la UPTC.
 10. La manifestación de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según el caso.

La Universidad aceptará propuestas u ofertas parciales.

En ningún caso se podrá participar con más de una Propuesta, ya sea individualmente o en consorcio y/o unión temporal.

4. ESPECIFICACIONES:

4.1. Requerimientos del Servicio

Listado de Recorridos: El listado adjunto y según el anexo 04 son los diversos trayectos y tiempos de duración de cada una de las prácticas al igual que sus orígenes. Se aclara que el destino final es el lugar donde se originó el servicio.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con un presupuesto de **QUINIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS, (\$508.723.523.00) M/LEGAL** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 859 del 17 de abril de 2009. Desagregado de la siguiente manera:

Ciudad de Origen de la Práctica	Valor Presupuestado (\$)
Sede Central Tunja	\$231.723.523.00
Facultad Sede Seccional Chiquinquirá	\$12.000.000.00
Facultad Sede Seccional Duitama	\$190.000.000.00
Facultad Sede Seccional Sogamoso	\$75.000.000.00

En cumplimiento de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 037 de 2001, la Universidad descartará toda propuesta cuyo valor incluido IVA, esté por encima del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

6. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

No podrán participar en el procedimiento de selección ni ser adjudicatarias del contrato las personas que se encuentren in cursas en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley y en acuerdo 037 de 2001.

Con la presentación de la propuesta se entiende que EL PROPUESTANTE manifiesta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución y en la Ley,

7. PLIEGO DE CONDICIONES

El pliego de condiciones definitivo se entregará en la oficina del Grupo de Bienes y Suministros en la fecha establecida en el cronograma.

En el evento en que se efectúen cambios al presente pliego de condiciones, éstos serán realizados oficialmente mediante avisos escritos, los cuales pasarán a formar parte de los mismos, y serán previos al cierre del proceso de contratación.

8. ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA

8.1 PROPUESTA ECONÓMICA: Diligenciamiento del Anexo 05. Los valores deberán

expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

En el evento en que se ofrezcan descuentos éstos deberán indicarse por separado señalando las condiciones de los mismos.

En el caso donde no se encuentra definidos los días de duración de la práctica se deberá presentar el costo que tiene según el destino por día.

8.2 LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA:

Las propuestas deben depositarse en la Oficina de la Dirección Administrativa de la UPTC Tunja, ubicada en el tercer piso del Edificio Administrativo, escritas a máquina o computadora, en idioma español, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en idioma distinto, en original, debidamente cerrado y sellado con el número de la CONTRATACION DIRECTA 015 DE 2009, el nombre o razón social del proponente y su Dirección, **el día 14 de Mayo de 2009, hasta las 3:00 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo).**

El valor de la propuesta será en pesos colombianos, incluyendo todos los gastos y discriminando los impuestos a que haya lugar.

Las propuestas deberán ser depositadas en una urna diseñada especialmente por la Universidad, ubicada en la Dirección Administrativa, Edificio Administrativo, 3er. piso, Tunja.

La Universidad teniendo en cuenta que los orígenes de las diferentes prácticas están en diferentes ciudades ha previsto recibir propuestas parciales.

8.3 IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá presentarse en sobre cerrado. rotulado así:
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC
CONTRATACION DIRECTA 015 DE 2009.
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRACTICAS ACADEMICAS DE LA FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, INCLUYE SECCIONALES

9. DOCUMENTOS:

9.1 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá presentarse en original, en paquete cerrado y sellado, EL cual deberá estar rotulado con el nombre del proponente, y acompañado con los documentos indicados a continuación, cualquier inconsistencia será causal para declarar **no** admisible la propuesta:

9.1.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS

- **INDICE GENERAL DE LA PROPUESTA.**

Cada propuesta, deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados.

a. **ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.** Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.

b. **FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio,** expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de tres (03) mes anteriores a la fecha de cierre de la Contratación. **(APLICA PARA PERSONAS NATURALES).**

c. **FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal,** expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de tres (03)

mes anteriores a la fecha de cierre de la Contratación. **(APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).**

d. **ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Propuesta** a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:

BENEFICIARIO:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
AFIANZADO:	El proponente
VIGENCIA:	Hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (02) meses más.
VALOR ASEGURADO:	Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado para esta contratación.

Esta garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente.

La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente CONTRATACIÓN.

e. **ORIGINAL** de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal.

Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta.

Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.

f. **FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República** de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta.

g. **FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación** el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).

h. **FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales.** (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).

i. **FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT)**, donde se establece el régimen al cual pertenece.

j. **Balance General y Estado de Resultados** con corte a 31 de diciembre de 2008, los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.

k. **Certificación (es) de cumplimiento, sobre la prestación del servicio objeto de la presente Contratación, con sus respectivos valores, celebrados en los últimos años, a partir del 1 de enero de 2004.**

Las certificaciones deberán contener mínimo los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- Objeto del contrato
- Valor de contrato (incluye adicionales si los hay)
- Valor ejecutado (debe ser Mayor o igual al presupuesto oficial de la presente Contratación.
- Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- Dirección y Teléfono del Contratante
- Existencia o no de multas o sanciones derivadas del incumplimiento de sus obligaciones.

I. CERTIFICACION DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC:
 Presentación del certificado de evaluación interna si ha sido proveedor de la UPTC, si esta evaluación es menor al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02 donde indique que el proponente no garantiza la oportunidad y confiabilidad en la prestación del servicio a proponer se considerará el proponente como no admisible para prestación del servicio a cotizar.

9.1.2 PROPUESTA TÉCNICA:

El oferente deberá indicar los procedimientos y tiempos de respuesta que utiliza para la reserva, y programación del servicio de transportes, desde el momento de formularse la solicitud por parte de la UPTC.

9.1.2.1 DOCUMENTOS TECNICOS:

- a) Tarjetas de operación vigentes, que autorizan a los vehículos automotores para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial, expedida por el Ministerio de Transporte. Este documentos debe contener la siguiente información:

-Datos de la Empresa (Razón Social, Sede y Radio de Acción), datos del vehículo (clase, marca, modelo, número de la placa, capacidad y tipo de combustible) y otros datos como clase de servicio, fecha de vencimiento, numeración consecutiva y firma de la autoridad que la expide).

- b) tarjetas de propiedad de los vehículos
- c) Fotocopia de las licencias de tránsito de los vehículos
- d) Licencia de conducción de los conductores
- e) POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL: Fotocopias de las pólizas vigentes de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito
- f) SOAT vigente de cada vehículo
- g) Resolución del Ministerio de Transporte en la que habilite y autorice a la Empresa para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor.
- h) Certificación de la revisión técnico mecánica.

9.1.3 ESPECIFICACIONES DE LOS VEHÍCULOS:

-En la propuesta se debe describir en su totalidad el parque automotor que ofrece el proponente para la prestación del servicio y los documentos de contenido técnico deberán corresponder a dichos vehículos.

El servicio de transporte se prestará en vehículos tipo buses o busetas, con capacidades entre: 10 a 15 pasajeros, 16 a 20 pasajeros, 21 a 30 pasajeros, 31 a 40 pasajeros y modelo 2002 en adelante.

Los vehículos deben contar con equipo de carretera y primeros auxilios

Los vehículos deben estar en buen estado de mantenimiento mecánico que garantice la seguridad de los estudiantes y docentes y el cumplimiento de los horarios establecidos, para lo cual deberán presentar el certificado de la revisión técnico mecánica.

El mantenimiento mecánico correrá por cuenta del Contratista.

Los vehículos destinados a la prestación del servicio, deberán cumplir con las condiciones técnico-mecánicas y con las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación de este servicio.

Deben contar con el equipo reglamentario para sortear imprevistos durante los recorridos.

Deben presentar condiciones óptimas de aseo tanto al interior como el exterior.

En caso de no poder solucionar situaciones imprevistas durante los recorridos en un lapso de máximo 1 hora, dados los itinerarios de trabajo. El contratista deberá enviar un vehículo que lo sustituya, informando al Supervisor del Contrato sobre la demora.

9.1.4 REQUISITOS DE LOS CONDUCTORES:

Los conductores asignados a cada una de las rutas deberán:

1. Contar con un buen manejo de las relaciones interpersonales con los usuarios.
2. Estar debidamente entrenados y calificados para prestar un servicio de buena calidad.
3. Estar uniformados y plenamente identificados con su respectivo carné.
4. Abstenerse de prestar el servicio de estado de embriaguez o bajo los efectos de medicamentos que disminuyan su capacidad para conducir.
5. Contar con licencias de conducción de acuerdo con el vehículo asignado, portando la documentación del mismo.
6. El conductor del vehículo deberá portar el original de la tarjeta de operación y presentarla a la autoridad competente que la solicite.
7. Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas tanto por el contratante, como por la empresa contratista para el normal cumplimiento del servicio.
8. Respetar las normas de tránsito y conducir con prudencia.
9. El conductor antes de iniciar el viaje deberá hacer entrega del recibo de alcoholimetría a la Universidad y este no esté expedido con más de una hora de anticipación.

9. 2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará al proponente (S) cuya propuesta (S) se determina más favorable y está ajustada al pliego de condiciones, previa realización de los estudios y análisis comparativo (S) en todo caso la Universidad podrá realizar adjudicaciones parciales.

Las propuestas deberán ser analizadas por la Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad, quién podrá asesorarse de la comisión técnica que considere conveniente.

9.2.1 FACTORES Y PUNTAJES

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
PRECIO	70 PUNTOS
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES	30 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO TECNICO-ECONOMICO	100 PUNTOS

9.2.1.1 Capacidad jurídica: Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.

9.2.1.2 Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida en el numeral 9.1.1 literal j del presente pliego y dependiendo de la ciudad origen de la propuesta presentada en caso de ofertas parciales, se evaluarán los siguientes índices, con base en el presupuesto y del lugar donde se origine la práctica:

a. Índice de Liquidez

Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A	2	No admisible
MAYOR DE	2.01	Admisible

b. Índice de Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos

MAYOR DE	50 %	No admisible
MENOR O IGUAL	50 %	Admisible

c. Capital de trabajo

El índice se determinará de acuerdo con la fórmula:

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAS DE	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las propuestas que no cumplan con los porcentajes o niveles mínimos de los indicadores mencionados anteriormente.

9.2.1.3 PRECIO: 70 Puntos. El proponente deberá diligenciar el anexo No. 4 ofertando en cada recorrido o práctica el valor de acuerdo a los siguientes rangos establecidos en el anexo. El valor de la propuesta que ofrezca el menor precio tendrá un puntaje de setenta (70) puntos y los demás proponentes se les asignará un puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{MENOR PRECIO X 70}}{\text{VALOR DE LA PROPUESTA}}$$

9.2.1.4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES: 30 puntos.

Se realizará la ponderación de acuerdo al número de certificaciones válidas de contratos suscritos a partir del 01 de Enero de 2004 en contratos objeto de la presente contratación, celebrados con entidades públicas o privadas, de acuerdo a los parámetros establecidos en este pliego, de acuerdo a la siguiente tabla:

Numero de certificaciones.	Puntaje
El proponente que presente 4 certificaciones y que cada una de ellas sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. (Si la oferta es parcial por el origen del servicio; las certificaciones deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial asignado para cada ciudad de origen del servicio)	30
El proponente que presente 3 certificaciones y que cada una de ellas sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. (Si la oferta es parcial por el origen del servicio; las certificaciones deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial asignado para cada ciudad de origen del servicio)	20
El proponente que presente 2 certificaciones y que cada una de ellas sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. (Si la oferta es parcial por el origen del servicio; las certificaciones deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial asignado para cada ciudad de origen del servicio)	10
El proponente que presente 1 certificación y que sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. (Si la oferta es parcial por el origen del servicio; la certificación deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado para cada ciudad de origen del servicio)	05

Sin embargo la Universidad al aceptar propuestas parciales ponderará y emitirá el puntaje de cumplimiento de contratos de acuerdo al presupuesto de la ciudad donde se origine el servicio de transporte para las prácticas académicas.

NOTA: Se debe elaborar un cuadro, en donde se estipulen las condiciones en que se prestó cada servicio (objeto del contrato), lo mismo que el precio y adjuntar las constancias respectivas expedidas por las empresas contratantes. (Anexo 02).

10. FACTORES DE DESEMPATE

Para la selección, la Universidad cotejará los diferentes ofrecimientos recibidos con los estudios de las personas u organismos consultores o asesores, cuando hayan sido designados para ello. En igualdad de condiciones, deberá preferirse la propuesta que ofrezca menor precio; en igualdad de precios, la que contemple mejores condiciones globalmente consideradas; y en igualdad de precios y condiciones, se tendrá en cuenta la experiencia y cumplimiento en contratos anteriores

11. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual El CONTRATISTA se compromete a entregar a ejecutar a entera satisfacción de la UNIVERSIDAD, el objeto del presente contrato, será del 27 de Mayo de 2009 y hasta el 18 de diciembre de 2009.

Parágrafo. El servicio estará sujeto al calendario académico de la UPTC.

Por tratarse de un contrato de tracto sucesivo, es decir, que el cumplimiento de las obligaciones se va sucediendo de manera escalonada en el tiempo, se verificará su cumplimiento total hasta el vencimiento del término previsto para su ejecución. Pero el cumplimiento parcial de las obligaciones se verificará de acuerdo con las certificaciones expedidas por el Supervisor del contrato sobre la adecuada prestación del servicio.

NOTA: PARA LA UNIVERSIDAD ES IMPOSIBLE PREVEER CON EXACTITUD LOS RECESOS ACADEMICOS, POR CUANTO LA MAYORIA DE ELLOS OBEDECEN A SITUACIONES DE ANORMALIDAD ACADÉMICA QUE IMPOSIBILITAN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN Y SON DECISIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD. EN CONSECUENCIA EN EL EVENTO DE PRESENTARSE RECESOS POR CUALQUIER ANORMALIDAD SERÁN INFORMADOS CON ANTICIPACIÓN AL PROPONENTE FAVORECIDO CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

12. DECLARATORIA DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN.

Se procederá exclusivamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable a la Universidad, en los términos del artículo 30 del Acuerdo 037 de 2001.

13. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La Universidad decidirá sobre la CONTRATACION DIRECTA 015 DE 2009 dentro de las fechas establecidas en el cronograma. La adjudicación será competencia del señor Rector, teniendo en cuenta la cuantía del contrato a suscribir, previo concepto y recomendación de la Junta de Licitaciones y Contratos.

El nombre del proponente favorecido se publicará en la cartelera de la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad. Edificio Administrativo. Piso 3. así como los resultados de la CONTRATACION DIRECTA 015 DE 2009 .

El proponente favorecido con la adjudicación quedará obligado a suscribir el contrato respectivo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación de resultados.

El contrato deberá ser firmado por la persona competente que hizo la propuesta o por el representante legal, cuando se trate de personas jurídicas. Si el proponente favorecido no firmare el contrato dentro de los plazos señalados, la Universidad queda facultada para adjudicar a la persona jurídica que haya obtenido el segundo mejor puntaje.

El proponente adjudicatario de la presente Contratación que suscriba el respectivo contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo del mismo, deberá constituir a favor de LA UNIVERSIDAD la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una Compañía de Seguros o Entidad Financiera de Colombia cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare: 1. **Cumplimiento** del contrato por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato, por el término del mismo y dos (2) meses más, 2. **Amparo de salarios y prestaciones sociales** equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y sus adiciones vigente durante su ejecución y tres (03) años más. 3. **Garantía de calidad de prestación del servicio** Equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato y por el término de duración del mismo y dos (02) meses más. 4. **Responsabilidad Civil Extracontractual** Equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato y por el término de duración del mismo y dos (02) meses más.

Las garantías deberán ser expedidas por compañías de seguros o bancarias, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria, y estarán sometidas a su aprobación por parte de la Universidad.

NOTA: AL PROPONENTE QUE RESULTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, EN EL MOMENTO DE REALIZARSE LA ORDEN DE PAGO DE LA RESPECTIVA CUENTA DE COBRO, SE LE DEDUCIRÁ EL VALOR DE LA ESTAMPILLA AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA 030 DE 2005 Y QUE CORREPONDE AL 1% DEL VALOR NETO DEL CONTRATO.

14. EL CONTRATO

14.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Atender las solicitudes y recomendaciones que realice la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), por intermedio del funcionario encargado de ejercer la Supervisión del Contrato, (Coordinador de Servicios Generales y/o decanos de las Facultades, según la universidad designe).

b. Todo el personal que designe la compañía para la prestación del servicio, deberá presentar: 1) Hoja de vida. 2) Certificado judicial vigente. 3) Certificado de antecedentes disciplinarios. 4) Afiliación a un régimen o sistema de salud (EPS), Fondo de Pensiones y en una administradoras de riesgos profesionales (ARP), 5) Licencia de conducción de acuerdo a la normatividad vigente y demás documentos que para el fin reglamente el Estado. Estos documentos se entregarán para la suscripción del contrato y cada vez que haya cambio de personal, serán entregados al Supervisor del Contrato (Coordinador de Servicios Generales y/o decanos de las Facultades, según la universidad designe).

c. El contratista debe suplir la demanda requerida por la universidad, con la capacidad requerida y sin sobre cupos.

d. Debe atender los imprevistos que se puedan presentar por parte de los vehículos de la Universidad (ejemplo; varadas en el desarrollo de las prácticas). Sin importar la hora.

e. Debe prestar el servicio a los sitios solicitados por los docentes que realizan las prácticas incluyendo los recorridos (carretera pavimentada, carretera destapada) y disponer del vehículo adecuado.

f. Presentar al momento de la liquidación del contrato las certificaciones en que conste que se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes de las obligaciones al sistema de salud (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Profesionales (ARP).

g. Presentar mensualmente al Supervisor del Contrato la relación de pagos por aportes parafiscales, afiliaciones y aportes a la seguridad social regulados por la Ley 100 de 1993, así como la relación del respectivo pago de los salarios del personal contratado para el desarrollo del objeto del presente contrato.

h. Cuando a juicio de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y por necesidades del servicio se requiera reforzar los servicios en cualquiera de las dependencias, el número de servicios podrá ser aumentado mediante comunicación dirigida al gerente de la empresa por parte de la Universidad y previa disponibilidad presupuestal.

i. Cumplir con todas las obligaciones que la ley señale en materia laboral; además de lo anterior, deberán informar sobre las irregularidades que se presenten en las instalaciones, al Supervisor del contrato.

j. El contratista se compromete a recoger y dejar a los usuarios del servicio en el lugar que se acuerde para el efecto.

k. El contratista en cada servicio solicitado deberá verificar que los usuarios a los que prestará el servicio corresponden al listado que la universidad le suministrará previamente. Cuando se presente cualquier novedad e irregularidad en las prácticas (por parte de estudiantes o docente (ejemplo; incumplimiento de horarios por parte del docente o profesor, sobre cupo, personas ajenas a los listados y sin la autorización previa) . Debe informar al Supervisor del Contrato (Grupo Servicios Generales UPTC – Oficina de Transporte y /o Decanatura en caso de las Sedes Seccionales de Duitama, Chiquinquirá y Sogamoso).

l. Debe hacer llegar a la Oficina de Transportes del Grupo Servicios Generales de la UPTC el cumplido a satisfacción por parte del docente.

m. De igual manera el contratista no podrá prestar el servicio sino se encuentra presente el profesor encargado de dirigir la práctica correspondiente.

n. Debe cumplir el horario al que se cita para ejecutar la salida académico – administrativa (la puntualidad es importante).

o. Se recomienda la disponibilidad inmediata de los vehículos para atender la demanda que se presente especialmente en temporada alta (Congestión de Prácticas en la Sede Central y Seccionales).

p. Se recomienda que el conductor se ajuste a los recorridos que se ordenan por escrito por parte de la Oficina de Transportes del Grupo de Servicios Generales de la UPT. El docente no puede cambiar los destinos sin previa autorización de la Dirección Administrativa y Académica.

q. Las demás que le sean asignadas por parte de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en cumplimiento de la Contratación Directa No. 015 de 2009.

14.2 Obligaciones de la Universidad:

La universidad se compromete a suministrar al contratista (s) favorecido (s) el listado de estudiantes beneficiarios del servicio de cada práctica con el profesor que estará pendiente del recorrido.

15. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato resultante de la presente Contratación Directa se perfeccionará cuando se logra acuerdo sobre el objeto de la contraprestación y éste se suscriba por los intervinientes.

Para su legalización y posterior ejecución se requerirá:

- α) El cumplimiento de los requisitos precontractuales señalados en el Capítulo III del Acuerdo 037 de 2001.
- β) La constitución y aprobación de la garantías.
- χ) La publicación en el diario único de contratación.
- δ) La existencia del Registro Presupuestal de Compromisos

Los contratos de la Universidad son *intuitu personae*, y en consecuencia, una vez celebrados no pueden cederse sin previa autorización escrita de la Universidad.

16. UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE SOLUCIÓN DIRECTA EN LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

La Universidad y los contratistas buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual; para tal efecto al surgir las diferencias acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstas en el Acuerdo 037 de 2001, y a la conciliación, a la amigable composición y a la transacción.

17. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

El contrato resultante de la presente Contratación Directa, será objeto de liquidación, de común acuerdo por las partes contratantes, dentro de los dos (02) meses siguientes al vencimiento del plazo de cumplimiento o a la expedición de la resolución que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que así lo disponga.

ANEXO 01
CARTA DE DE PRESENTACIÓN

Tunja, _____

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

El suscrito _____, en nombre y representación de _____ de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la CONTRATACION DIRECTA NO. 015 DE 2009 de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hago la siguiente propuesta _____ la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). En caso que me sea adjudicada me comprometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con todas las obligaciones señaladas en el pliego de condiciones.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

- I. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- II. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- III. Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de La CONTRATACION DIRECTA No. 015 de 2009 y acepto todos los requisitos contenidos en el pliego de condiciones.
- IV. Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 27 de la Constitución Política y el Acuerdo 037 de 2001, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de la presente propuesta.
- V. Que el suscrito y la sociedad que represento se comprometen a entregar todos los servicios en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a partir del ____ de _____ de 200_, sin perjuicio de lo indicado en el pliego.
- VI. Que conocemos las leyes de la República por las cuales se rige la CONTRATACION DIRECTA No. 015 de 2009.
- VII. Que los precios de la propuesta son válidos y vigentes durante el año 2009, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la CONTRATACION DIRECTA 015 DE 2009 .
- VIII. Que el valor total de la propuesta es la suma de \$ _____ y mi propuesta consta de ____ folios.

PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN: _____ TEL. _____
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN: _____ TEL. _____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
NOMBRE: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

ANEXO 02 INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EMPRESA ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO CONTRATO	DEL VALOR DEL CONTRATO	DE LA FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDAS ADICIONES)	DE OBSERVACIONES

NOTA: ADJUNTAR LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDAS POR LOS CONTRATANTES.

ANEXO 03. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL A CONTRATAR O DEL QUE DISPONDRA LA EMPRESA PARA PRESTAR EL SERVICIO

No. DE TRABAJADORES	CARGO	VALOR DEL SALARIO	TIEMPO DE SERVICIO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

NOTA:

1. LA INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL A CONTRATAR SE REFIERE A LOS POSIBLES CONDUCTORES QUE PRESTARAN EL SERVICIO.

2. EL SALARIO CORRESPONDE AL CRITERIO DEL EMPLEADOR QUIEN DEFINIRÁ EL SALARIO ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD Y EL PRESUPUESTO FIJADO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

ANEXO 04. INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE PRÁCTICA; ORIGENES, DESTINOS, DURACIÓN Y POSIBLES FECHAS. (Nota:					
			VALOR RANGO DE CUPOS POR PASAJEROS(HASTA)		
ASIGNATURA	DESTINO	DIAS DE DURACION	16-20	21-30	31-40
ORIGEN TUNJA					
FACULTAD DE INGENIERIA					
INGENIERIA DE TRANSPORTES Y VIAS					
ASIGNATURA					
Conservación y Mantenimiento	Bucaramanga	2			
Puentes	Concesión BTS	1			
Geología	Bucaramanga	2			
Cimentaciones y Taludes	Villavicencio	3			
Materiales para Ingeniería	Bucaramanga	2			
Pavimentos	Bogotá	1			
Transporte Fluvial y Marítimo	Costa Atlantica	11			
INGENIERIA CIVIL					
ASIGANTURAS					
PAVIMENTOS	TUNJA-BOGOTÁ	1			
EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN	TUNJA-CHOCONTA-V/QUEMADA-PAIPA-DUITAMA	1			
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	TUNJA-BELENCITO	1			
PLANTAS DE TRATAMIENTO RESIDUAL	TUNJA-BOGOTÁ	1			
GEOTECNIA BÁSICA	TUNJA-MONIQUEIRA-BARBOSA-SAN GIL-B/MANGA	2			
PLANTAS DETRATAMIENTO POTABLE	TUNJA-ZIPAQUIRA	1			
GEOTECNIA APLICADA I	TUNJA-BOGOTÁ-V/CENCIO-YOPAL-SOGAMOSO	2			
GEOTECNIA APLICADA II	TUNJA-CHOCONTA-BOGOTÁ-FUSAGASUGA-MELGAR-GIRARDOT	2			
GEOLOGÍA PALICADA	TUNJA-SOGAMOSO-PAZ DEL RIO-LA PAZ	2			
ELECTIVA TÉCNICA TALUDES	TUNJA-BOGOTÁ-GARAGOA-MELGAR-IBAGUE-CALARCA	2			
FOTOGAMETRÍA	TUNJA-PAIPA	1			
FOTOGAMETRÍA	TUNJA-PAIPA	1			
IMPACTO AMBIETAL	TUNJA-SAMACA	1			
ELECTIVA TÉCNICA - RESIUDOS SÓLIDOS	TUNJA-BOGOTA	1			

ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	TUNJA-DUITAMA	1			
PAVIMENTOS	TUNJA-BOGOTÁ	1			
EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN	TUNJA-CHOCONTA-V/QUEMADA-PAIPA-DUITAMA	1			
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	TUNJA-BELENCITO	1			
PLANTAS DE TRATAMIENTO RESIDUAL	TUNJA-BOGOTÁ	1			
GEOTECNIA BÁSICA	TUNJA-MONIQUIRA-BARBOSA-SAN GIL-B/MANGA	2			
PLANTAS DETRATAMIENTO POTABLE	TUNJA-ZIPAQUIRA	1			
GEOTECNIA APLICADA I	TUNJA-BOGOTÁ-V/CENCIO-YOPAL-SOGAMOSO	2			
GEOTECNIA APLICADA II	TUNJA-CHOCONTA-BOGOTÁ-FUSAGASUGA-MELGAR-GIRARDOT	2			
GEOLOGÍA PALICADA	TUNJA-SOGAMOSO-PAZ DEL RIO-LA PAZ	2			
ELECTIVA TÉCNICA TALUDES	TUNJA-BOGOTÁ-GARAGOA-MELGAR-IBAGUE-CALARCA	2			
FOTOGRAMETRÍA	TUNJA-PAIPA	1			
FOTOGRAMETRÍA	TUNJA-PAIPA	1			
IMPACTO AMBIETAL	TUNJA-SAMACA	1			
ELECTIVA TÉCNICA - RESIUDOS SÓLIDOS	TUNJA-BOGOTA	1			
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	TUNJA-DUITAMA	1			
INGENIERIA METALURGICA					
Asignatura					
Mineralogia y Benefic.Materiales	Sogamoso	2			
Mineralogia y Benefic.Materiales	Duitama-Paz de Rio	2			
Mineralogia y Benefic.Materiales	Samaca	2			
Fundicion Ferrosa	Sogamoso	2			
Fundicion Ferrosa	Sogamoso	2			
Fundicion No Ferrosa	Sogamoso	2			
Tratamientos Termicos	Bogota	2			
Siderurgia	Sogamoso	2			
Siderurgia	Sogamoso	2			
Soldadura	Bogota	2			
Ceramicos	Bogota	2			
Cerámicos	Sogamoso	2			
Corrosión y Protección	Guando - Tolima	6			
Ensayos no Destructivos	Barrancabermeja	6			
Fundición no Ferrosa	Sogamoso	2			

INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION					
REDES	BOGOTA	2			
ESCUELA DE AGRONOMIA					
Nombre de la práctica					
MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRICOLA G.01		1			
MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRICOLA G.01		1			
MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRICOLA. G.01	PAIPA 11/09/2009	1			
ENTOMOLOGÍA	MIRAFLORES SAN EDUARDO 9,10-09-09	2			
MANEJO INTEGTRADO DE FINCAS	PAIPA 10-09-09	1			
AGROECOLOGÍA	AQUITANIA 10-09-09	1			
USO Y MANEJO DE SUELOS	STA SOFIA- SUTA MARCHAN 11-09-09	1			
QUÍMICA Y FERTILIDAD DE SUELOS	UBATE 11-09-09	1			
CARACTERIZACIÓN DE SUELOS G.01.	BOGOTÁ 12-09-08	1			
INDUCCIÓN A LA PROFESIÓN AGRARIA G.01 Y G.02	PAIPA 16-09-09	1			
PRODUCCIÓN DE FLORES	FUNZA 16-09-09	1			
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS DE CLIMA FRÍO	SORACA- SOTAQUIRÁ 16-09-09	1			
QUÍMICA Y FERTILIDAD DE SUELOS	SAMACA Y VILLA DE LEYVA 16-09-09	1			
ENTOMOLOGÍA	MIRAFLORES SAN EDUARDO 16,17-09-09	2			
MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRICOLA G.02	PAIPA 16/09/2009	1			
MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRICOLA G.02	PAIPA 17/09/2009	1			
MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRICOLA G.02	PAIPA 18/09/2009	1			
BOTANICA TAXONÓMICA	DUITAMA - CERINZA 17-09-09	1			
PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS	VILLA DE LYEVA - SUTA SOFIA - SUTA MARCHAN 17-09-09	1			
FITOPATOLOGA GENERAL G.01	VILLA DE LYEVA - SUTA SOFIA - SUTA MARCHAN 18-09-09	1			
VITICULTURA Y ENOLOGÍA	CORRALES- FLORESTA- NOBSA 19-09-09	1			
AGRICULTURA BIOLÓGICA	BOGOTA 19-09-09	1			
MANEJO INTEGTRADO DE INSECTOS	VENTAQUEMADA 19-09- 09	1			
MANEJO ANIMAL	PAIPA 19 - 09- 09	1			
AGROSTOLOGÍA	GUASCA 19 -09- 09	1			
CARACTERIZACIÓN DE SUELOS	BOGOTA 19-09-09	1			
FITOPATOLOGA GENERAL G.02	MONIQUIRA- BARBOSA 25-09-09	1			

ECONOMÍA AGRARIA	MOTAVITA 26-09-09	1			
MANEJO INTEGRADO DE MALEZAS G.02	VILLA DE LEYVA - SUTAMARCHAN 30/09/2009	1			
INDUCCIÓN A LA PROFESIÓN AGRARIA G.01 Y G.02	VENTAQUEMADA 30-09-09	1			
QUÍMICA Y FERTILIDAD DE SUELOS	DUITAMA 30-09-09	1			
RIEGOS Y DRENAJES	PAIPA 01- 10-09	1			
EXTENSIÓN RURAL	SIACHOQUE 03-10-09	1			
MANEJO ANIMAL	MONQUIRA - GUEPSA 03-10- 09	1			
CARACTERIZACIÓN DE SUELOS	CHIQUINRA - UBATE 02-10-09	1			
AGROSTOLOGÍA	COMBITA - PAIPA 03 -10- 09	1			
QUÍMICA Y FERTILIDAD DE SUELOS	VENTAQUEMADA - SORACATOCA 07-10-09	1			
MANEJO INTEGRADO DE ENFERMEDADES	BUENAVISTA 07-10-09	1			
AGROECOLOGÍA	PUENTE NACIONAL 08-10-09	1			
MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	AQUITANIA 08 -10-09	1			
RIEGOS Y DRENAJES	BOGOTÁ- SUBACHOQUE- FUSAGASUGA- SAN ANTONIO 8 ,9, 10- 10-09	3			
VITICULTURA Y ENOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE FRUTAS	ZARZAL- BUGA- CALI 8.9.10-10-09	3			
EXTERNSIÓN RURAL	SIACHOQUE 10/10/2009	1			
GÉNTICA AGRICOLA	PAIPA 10/10/2009	1			
FISIOLOGÍA VEGETAL II	SUBACHOQUE 15-10-08	1			
EXTERNSIÓN RURAL	SIACHOQUE 15/10/2009	1			
PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS	DUITAMA - TIBASOSA -PAIPA 15-10-09	1			
QUÍMICA Y FERTILIDAD DE SUELOS	MONQUIRÁ- TOGUI-CHITARAQUE- SUAITA 16-10-09	1			
AGRICULTURA BIOLÓGICA	SOCORRO- MESA DE LOS SANTOS 16,17-10-09	2			
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS DE CLIMA CÁLIDO	BUCARAMANGA 20,21,22,23,24,25-10-09	6			
FITOPATOLOGA GENERAL G.01	BOGOTÁ- MOSQUERA- MADRID 21-10-09	1			
MANEJO INTEGRADO DE MALEZAS G.01	DUITAMA 21/10/2009	1			
PRODUCCIÓN DE FLORES	FACTATIVA 21-10-09	1			
FISIOLOGÍA VEGETAL II	SUBACHOQUE 22-10-09	1			
BOTANICA TAXONÓMICA	BOGOTÁ 23-10- 09	1			
PRODUCCIÓN DE FRUTAS	BOGOTÁ 26-10-09	1			
BIOLOGÍA MOLECULAR	CHÍA- MOSQUERA- TIBAITATA 28-10-09	1			
MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	BUCARAMANGA 28,29,30 -10-09	3			
CARACTERIZACIÓN DE SUELOS	TIERRANEGRA- ARCABUCO- GUEPSA 28-10-09	1			

GESTIÓN AMBIENTAL Y MANEJO INTEGRADO DE FINCAS	LEBRIJA- SNA GIL-SOCORRO 28,29 ,30-10- 09	3			
USO Y MANEJO DE SUELOS EN COLOMBIA	VILLAVICENCIO 29,30, 31-10-09	3			
PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS	BOGOTÁ 29-10-09	1			
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	AGUAZUL 29,30-10-09	2			
CONSERVACIÓN DE SUELOS	BUCARAMANGA 29,30, 31-10-09	3			
FITOPTOLOGÍA GENERAL G.02	BOGOT-A - MOSQUERA 30-10-09	1			
ECONOMÍA AGRARIA	PAIPA 31 -10-09	1			
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS DE CLIMA FRÍO	VENTAQUEMADA 4 -11-09	1			
MANEJO INTEGRADO DE ENFERMEDADES Y PLAGAS	VILLAVICENCIO 4,5,6,7 - 11-09	4			
GERENCIA EMPRESARIAL RURAL	TAURAMENA - VILLANUEVA 5,6-11-09	2			
CARACTERIZACIÓN DE SUELOS	OIBA 6-11-09	1			
MANEJO ANIMAL	MOSQUERA 7/11/2009	1			
REPRODUCCIÓN VEGETAL	PAIPA 10-11-09	1			
MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA 6.01	PAIPA 11/11/2009	1			
PRODUCCIÓN DE FLORES	TOGUI 11-11-09	1			
MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA 6.02	PAIPA 13/11/2009	1			
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS DE CLIMA FRÍO	AQUITANIA 14 -11-09	1			
USO Y MANEJO DE SUELOS	STA SOFIA- SUTA MARCHAN 11-09-09	1			
QUÍMICA Y FERTILIDAD DE SUELOS	UBATE 11-09-09	1			
MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA G.02	PAIPA 16/09/2009	1			
EXTENSIÓN RURAL	SIACHOQUE 03-05-09	1			
MANEJO ANIMAL	MONQUIRA - GUEPSA 03-05- 09	1			
CARACTERIZACIÓN DE SUELOS	CHIQUINRA - UBATE 02-05-09	1			
AGROSTOLOGÍA	COMBITA - PAIPA 03 -05- 09	1			
QUÍMICA Y FERTILIDAD DE SUELOS	VENTAQUEMADA - SORACATOCA 07-05-09	1			
MANEJO INTEGRADO DE ENFERMEDADES	BUENAVISTA 07-10-09	1			
AGROECOLOGÍA	PUENTE NACIONAL 08-05-09	1			
MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	AQUITANIA 08 -05-09	1			
RIEGOS Y DRENAJES	BOGOTÁ- SUBACHOQUE-FUSAGASUGA- SAN ANTONIO 8 ,9, 10- 05-09	3			
VITICULTURA Y ENOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE FRUTAS	ZARZAL- BUGA- CALI 8.9.10-05-09	3			
EXTENSIÓN RURAL	SIACHOQUE 10/05/2009	1			

GÉNTICA AGRICOLA	PAIPA 10/05/2009	1			
FISIOLOGÍA VEGETAL II	SUBACHOQUE 15-05-08	1			
EXTERNSIÓN RURAL	SIACHOQUE 15/05/2009	1			
PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS	DUITAMA - TIBASOSA -PAIPA 15-05-09	1			
QUÍMICA Y FERTILIDAD DE SUELOS	MONIQUIRÁ- TOGUI- CHITARAQUE- SUAITA 16-10-09	1			
AGRICULTURA BIOLOGICA	SOCORRO- MESA DE LOS SANTOS 16,17-05-09	2			
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS DE CLIMA CÁLIDO	BUCARAMANGA 20,21,22,23,24,25-05-09	6			
FITOPATOLOGA GENERAL G.01	BOGOTÁ- MOSQUERA- MADRID 21-05-09	1			
MANEJO INTEGRADO DE MALEZAS G.01	DUITAMA 21/10/2009	1			
PRODUCCIÓN DE FLORES	FACTATIVA 21-05-09	1			
FISIOLOGÍA VEGETAL II	SUBACHOQUE 22-05-09	1			
BOTANICA TAXONÓMICA	BOGOTÁ 23-05- 09	1			
PRODUCCIÓN DE FRUTAS	BOGOTÁ 26-05-09	1			
BIOLOGÍA MOLECULAR	CHÍA- MOSQUERA- TIBAITATA 28-10-09	1			
MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	BUCARAMANGA 28,29,30 -10-09	3			
CARACTERIZACIÓN DE SUELOS	TIERRANEGRA- ARCABUCO- GUEPSA 28-05-09	1			
GESTIÓN AMBIENTAL Y MANEJO INTEGRADO DE FINCAS	LEBRIJA- SNA GIL- SOCORRO 28,29 ,30-10- 09	3			
USO Y MANEJO DE SUELOS EN COLOMBIA	VILLAVICENCIO 29,30, 31-05-09	3			
PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS	BOGOTÁ 29-05-09	1			
FORMULACIÓN Y EVALAUCIÓN DE PROYECTOS	AGUAZUL 29,30-05-09	2			
CONSERVACIÓN DE SUELOS	BUCARAMANGA 29,30, 31-05-09	3			
FITOPTOLOGÍA GENERAL G.02	BOGOT-A - MOSQUERA 30-05-09	1			
ECONOMÍA AGRARIA	PAIPA 31 -05-09	1			
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS DE CLIMA FRÍO	VENTAQUEMADA 4 -06-09	1			
MANEJO INTEGRADO DE ENFERMEADES Y PLAGAS	VILLAVICENCIO 4,5,6,7 - 11-09	4			
GERENCIA EMPRESARIAL RURAL	TAURAMENA - VILLANUEVA 5,6-11-09	2			
CARACTERIZACIÓN DE SUELOS	OIBA 6-11-09	1			
MANEJO ANIMAL	MOSQUERA 7/11/2009	1			
REPRODUCCIÓN VEGETAL	PAIPA 10-06-09	1			
MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRICOLA 6.01	PAIPA 11/06/2009	1			
PRODUCCIÓN DE FLORES	TOGUI 11-06-09	1			

MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRICOLA 6.02	PAIPA 13/06/2009	1			
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS DE CLIMA FRÍO	AQUITANIA 14 -06-09	1			
ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA					
PISCICULTURA GR. 01	VILLAVICENCIO 06-07-05-09	2			
REPRODUCCIÓN II GR. 02	PAIPA07-05-09	1			
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA GR, 1	PAIPA 07-05-09	1			
NUTRICIÓN II GR. 1	BOGOTÁ 07-05-09	1			
PRODUCCIÓN GANADO DE LECHE -	PAIPA 12-05-09	1			
SEMILOGIA GR. 01	PAIPA 20-05-09	1			
TECNOLOGIA DE ALIMENTOS G. 02	PAIPA 20-05-09	1			
CLINICAS GR. 1	GACHANTIVA 20-05-09	1			
REPRODUCCIÓN I GR. 01	PAIPA 28-05-09	1			
CLINICA DE LA REPRODUCCIÓN	PAIPA 29-05-09	1			
PRODUCCIÓN PORCINA	FUSAGASUGA 29-05-09	1			
REPRODUCCIÓN I	PAIPA 29-05-09	1			
MEDICINA ALTERNATIVA	BOGOTÁ 03-06-09	1			
REPRODUCCIÓN I GR. 01	SOGAMOSO - IZA 15/09/2009	1			
AGROSTOLOGIA GR. 01	PAIPA 15/09/2009	1			
ZOOTECNIA GENERAL GR. 1	PAIPA - DUITAMA - BELEN 3-09-09	1			
CLINICA AMBULATORIA	PAIPA 6-11-09	1			
AGROSTOLOGIA	PAIPA 18/09/2009	1			
CLINICA DE LA REPRODUCCIÓN	PAIPA 17/09/2009	1			
PRODUCCIÓN EQUINA	FACATATIVA - BOGOTÁ 17/10/2009	1			
PISCICULTURA 01	BELEN - TUTAZA 30-09-2009	1			
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Gr. 02	DUITAMA - PANTANO DE VARGAS 9-09-09	1			
PISCICULTURA 02	SOTAQUIRA - AQUITANIA 25-09-09	1			
PRODUCCIÓN OVINA	PAIPA 11-09-09	1			
PRODUCCIÓN LIMPIA	DUITAMA 11-09-09	1			
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Gr. 01	CITE - CHITARAQUE 11-09-09	1			
REPRODUCCIÓN I GR. 01	PAIPA 11-09-09	1			
TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	PAIPA 15-09-09	1			
REPRODUCCIÓN I GR. 01	PAIPA 24-09-09	1			
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA GR. 01	DUITAMA - PANTANO DE VARGAS 16-09-09	1			
REPRODUCCIÓN II GR. 01	PAIPA 16-09-09	1			

SUELOS GR. 01	CHIQUINQUIRÁ UBATE 18-09-09	1			
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA GR. 2	CITE - CHITARAQUE 18-09-09	1			
REPRODUCCIÓN I	ZIPAQUIRA 18-09-09	1			
RUMIANTES MENORES	BOGOTÁ 18-09-09	1			
CLINICAS GR. 02	GACHANTIVA 18-09-09	1			
REPRODUCCIÓN II GR. 02	PAIPA 18-09-09	1			
ECONOMIA AGRARIA	MOTAVITA 19-09-09	1			
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA GR. 01	PAIPA 19-09-09	1			
PRODUCCIÓN AVICOLA	VILLA DE LEYVA - TINJACA 09-22-09	1			
SUELOS GR. 02	CHIQUINQUIRÁ UBATE 25-09-09	1			
CLINICA DE LA REPRODUCCIÓN	PAIPA 25-09-09	1			
REPRODUCCIÓN I GR. 01	PAIPA 29-09-09	1			
ZOOTECNIA GENERAL GR. 02	PAIPA 30-09-09	1			
CLINICA AMBULATORIA - TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	PAIPA 2-10-09	1			
GENETICA Y MEJORAMIENTO	MONIQUIRA 3-10-09	1			
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	SASAIMA 6-10-09	1			
PRODUCCIÓN GANADO DE LECHE - PRODUCCIÓN GANADO DE CARNE	UBATE 6-10-09	1			
REPRODUCCIÓN II GR. 01	PAIPA 7-10-09	1			
ZOOTECNIA GENERAL G. 1	SOGAMOSO - PESCA 8-10-09	1			
PATOLOGIA CLINICA	PAIPA 9-10-09	1			
ESPECIES PROMISORIAS	MELGAR 9 -10-09	1			
PRODUCCIÓN OVINA - REPRODUCCIÓN II GR.	PAIPA 9-10-09	1			
PRODUCCIÓN EQUINA	CHIQUINQUIRA - MONIQUIRA 0310/2009	1			
PARASITOLOGIA - MICROBIOLOGIA	SABOYA 14-10-09	1			
PRODUCCIÓN LIMPIA	PUENTE NACIONAL 15-10-09	1			
REPRODUCCIÓN I GR. 01	MONIQUIRA 16-10-09	1			
CLINICA AMBULATORIA - CLINICA DE LA REPRODUCCIÓN	PAIPA 16-10-09	1			
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA GR. 02	MIRAFLORES 16-10-09	1			
PRODUCCIÓN AVICOLA	PAIPA 17-10-09	1			
TECNOLOGIA DE ALIMENTOS GR. 01	PAIPA 17-10-09	1			
GENETICA Y MEJORAMIENTO	BOGOTÁ 17-10-09	1			
ECOETOLOGIA	SASAIMA 20-10-09	1			
GANADO DE LECHE - GANADO DE CARNE	GAYMARAL - FACATATIVA 21-10-09	1			

PRODUCCIÓN OVINA	PAIPA 23-10-09	1			
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA GR. 01	SOCHA 23-10-09	1			
PISCICULTURA GR. 02	NEIVA - HUILA 23-24-10-09	2			
REPRODUCCIÓN I GR. 01	DUITAMA 24-10-09	1			
ECONOMIA AGRARIA	PAIPA 24-10-09	1			
PRODUCCIÓN EQUINA	PAIPA 24-10-09	1			
AGROSTOLOGIA GR. 01- ZOOTECNIA GENERAL	MONIQUIRA - VILLA DE LEYVA 27-10-09	1			
REPRODUCCIÓN I GR. 01	MANÍ - YOPAL 27-10-09	3			
GANADO DE CARNE	MONIQUIRA - BARBOSA 28-10-09	1			
ZOOTECNIA GENERAL GR. 02	PAIPA 28-10-08	1			
AGROSTOLOGIA - ZOOTECNIA GENERAL GR. 02	MONIQUIRA - VILLA DE LEYVA 30-10-09	1			
CLINICA AMBULATORIA	PAIPA 30-10-06	1			
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA GR. 02	MONIQUIRA 30-10-09	1			
PRODUCCIÓN AVICOLA	PAIPA 31-10-09	1			
PRODUCCIÓN ESPECIES PROMISORIAS	TENZA 31-10-09	1			
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA GR. 01	GAMBITA (LA PALMA) 31-10-09	1			
SEMIOLOGIA GR. 02	PAIPA 3-11-09	1			
REPRODUCCIÓN II GR. 01	PAIPA 4-11-09	1			
CLINICA DE LA REPRODUCCIÓN	PAIPA 4-11-09	1			
PISCICULTURA GR. 01	VILLAVICENCIO 4-5-11-09	2			
REPRODUCCIÓN II GR. 02	PAIPA 6-11-09	1			
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA GR, 1	PAIPA 7-11-09	1			
NUTRICIÓN II GR. 1	BOGOTÁ 7-11-09	1			
PRODUCCIÓN GANADO DE LECHE -	PAIPA 10-11-09	1			
SEMIOLOGIA GR. 01	PAIPA 11-11-09	1			
TECNOLOGIA DE ALIMENTOS G. 02	PAIPA 13-11-09	1			
CLINICAS GR. 1	GACHANTIVA 13-11-09	1			
REPRODUCCIÓN I GR. 01	PAIPA 13-10-09	1			
CLINICA DE LA REPRODUCCIÓN	PAIPA 13-11-09	1			
PRODUCCIÓN PORCINA	FUSAGASUGA 14/11/2009	1			
REPRODUCCIÓN I	PAIPA 02-10-09	1			
MEDICINA ALTERNATIVA	BOGOTÁ 31-10-09	1			
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD					
ESCUELA DE MEDICINA Y PSICOLOGIA					

Práctica de Campo de Historia de la Enfermería Grupo 01	Bogotá	Semana 9 un día			
Práctica de Campo de Historia de la Enfermería Grupo 02	Bogotá	Semana 9 un día			
Práctica de Campo de Salud y Trabajo	Sogamoso	14 de abril			
Práctica de Campo de Modelos y Teorías	Duitama	Semana 13 y 14			
Práctica de Campo de cuidado de Enfermería en Emergencias	Soracá	Semana 14 y			
ESCUELA DE ENFERMERIA					
PRACTICA					
Práctica Clínica de Salud de colectivos	Chivata, Oicatá, Soracá y Motavita	17899681 1			
		Mayo: 4-8-11-15 -18-22-29			
		Junio: 1-5-8-12- 19			
Práctica Clínica de Mujer Pareja Niño	Samacá	Abril: 28-29			
		Mayo: 5-6-12-13 -19-20-26 -27			
		Junio: 2-3-9-10- 16			
Práctica de Campo de Práctica Integral	Bogotá	Semana del 27 al 30 de abril (1 día)			
Práctica de Campo de Historia de la Enfermería Grupo 01	Bogotá	Semana 9 un día			
Práctica de Campo de Historia de la Enfermería Grupo 02	Bogotá	Semana 9 un día			
Práctica de Campo de Salud y Trabajo	Sogamoso	14 de abril			
Práctica de Campo de Modelos y Teorías	Duitama	Semana 13 y 14			
Práctica de Campo de cuidado de Enfermería en Emergencias	Soracá	Semana 14 y 15			
FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS					
LABORATORIO AVANZADO II - ELECTIVA I y II	CALI	7			
PRODUCTOS CARNICOS	SOGAMOSO	1			
OPERACIONES UNITARIAS	BUCARAMANGA	4			
QUIMICA ORGANICA III	MEDELLIN	5			
QUIMICA ANALITICA III	BUCARAMANGA	4			

QUIMICA DE ALIMENTOS	PEREIRA, CALI, BUGA	7			
QUIMICA AMBIENTAL	PAIPA - SOGAMOSO	1			
MICROBIOLOGIA GENERAL	NOBSA - SOGAMOSO	1			
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION	SOGAMOSO	1			
BOTANICA I	TIPACOQUE	1			
BOTANICA I	BOGOTA	1			
INVERTEBRADOS I	AQUITANIA	1			
INVERTEBRADOS I	TOCA	1			
INVERTEBRADOS II	YOPAL	4			
ELECTIVA DISCIPLINAR ZOOLOGIA	BOGOTA	1			
ELECTIVA DISCIPLINAR - ZOOLOGIA	SANTA MARIA	2			
CORDADOS	CALI	7			
CORDADOS	MONIQUIRA	1			
ELECTIVA DE PROFESIONALIZACION	GARAGOA	1			
ELECTIVA DISCIPLINAR - BOTANICA	TAME	4			
BIOLOGIA DE LA CONSERVACION	SOGAMOSO	1			
BOTANICA II	VIROLIN	1			
ELECTIVA DE FUNDAMENTACION II	ENCINO	3			
BIOLOGIA MOLECULAR	BOGOTA	1			
DERECHO COMERCIAL	BUCARAMANGA Y BARRANQUILLA	7			
DERECHO LABORAL	MEDELLIN	7			
Rutas por Boyaca. Primer semestre	I-2009 Boyaca	1			
Rutas por Boyaca. Tercer Semestre	I-2009 Boyaca	1			
Visita a Ferias. 4/5 semestre Bolsa Valores	I-2009 Bogota	1			
Rutas por Colombia 7/8 semestre	I-2009 Zona Norte	4			
Rutas por Colombia 7/8 semestre	I-2009 Zona Norte	4			
Rutas por Boyaca. Primer semestre	II-2009 Boyaca	1			
Rutas por Boyaca. Tercer Semestre	II-2009 Boyaca	1			
Visita a Ferias. 4/5 semestre Bolsa Valores	II-2009 Bogota	1			
Rutas por Colombia 7/8 semestre	II-2009 Zona Norte	4			
Rutas por Colombia 7/8 semestre	II-2009 Zona Norte	4			

Análisis y Administración Financiera II	Bogotá	1			
Seminario III	Medellin	3			
Análisis y Administración Financiera II	Bogotá	1			
Seminario III	Medellin	3			
Seminario de Investigación	Bogotá	2			
ESCUELA DE ECONOMIA					
Teoría Sociologica	Barrancamermeja	3			
Electiva I Humanidades e Historia	Medellin	4			
Politica Agraria	Bogotá	1			
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION					
ESCUELA DE ARTES					
NOMBRE DE LA PRACTICA					
Arte funerario y Afrocolombiano	San Agustin, Tierra dentro y Valle del Cauca / 29 de marzo al 3 de abril	6			
Arte de la tierra	Cocuy / 29 de marzo al 2 de abril	4			
Museos de Pintura y Talleres de Escultura	Bogotá / 23 de abril	1			
Imagen en Movimiento	Zona Cafetera / II semestre	3			
Museo Vivo	Departamentos de Bolivar y Guajira / II Semestre	6			
Tejidos y Diseños textiles	Santander / II semestre	3			
ESCUELA DE EDUCACION FISICA					
Nombre de la práctica					
ATLETISMO	BOGOTA 28/06/09	1			
ATLETISMO	BOGOTA 10/10/09	1			
CICLISMO	DUITAMA 15/05/09	1			
CICLISMO	DUITAMA 10/11/09	1			
CICLISMO	BOGOTA 10/10/09	1			
CICLISMO	BOGOTA 15/06/09	1			
RECREOPEDAGOGIA	BARBOSA 07/06/09	1			
RECREOPEDAGOGIA	BARBOSA 22/11/09	1			
FUTBOL	BOGOTA 25/06/09	1			
FUTBOL	BOGOTA 10/10/09	1			
BIOMECANICA	BOGOTA 15/06/09	1			

BIOMECANICA	BOGOTA 10/11/09	1			
ELECTIVA DISCIPLINAR III	BARBOSA 27/05/09	1			
ELECTIVA DISCIPLINAR III	BARBOSA 22/11/09	1			
RECREACION	SAN GIL 22/05/09	3			
RECREACION	SAN GIL 22/11/09	3			
SOFTBOL	BOGOTA 22/05/09	1			
SOFTBOL	BOGOTA 22/11/09	1			
ESCUELA DE INFORMATICA EDUCATIVA					
Nombre de la Practica	Lugar y/ Fecha				
1. Lab. Mecánica y Electricidad	Duitama ITRR. semana 2 I-2009	1			
2. Instrumentación electrónica	Duitama ITRR semana 3 I-2009	1			
3. Electricidad básica	Duitama ITRR semana 4 I-2009	1			
4. Electromecánica	Duitama ITRR semana 5 I-2009	1			
5. Procesos tecnológicos aplicados a la educación	Duitama ITRR semana 6 I-2009	1			
6. Máquinas básicas	Duitama ITRR semana 7 I-2009	1			
7. Software de diseño CAD / CAM	Duitama ITRR semana 8 I-2009	1			
8. Electrónica analógica	Duitama ITRR semana 9 I-2009	1			
9. CNC Torno	Duitama ITRR semana10 I-2009	1			
10. Electricidad circuitos con corriente alterna	Duitama ITRR semana 11 I-2009	1			
11. Electrónica Digital	Duitama ITRR semana 12 I-2009	1			
12. Robótica Básica	Duitama ITRR semana 13 I-2009	1			
13. Simulación De Dispositivos y Circuitos Electrónicos	Duitama ITRR semana 14 I-2009	1			
14. CNC Fresadora	Duitama ITRR semana 15 I-2009	1			
15. Reconocimiento proyectos tecnológicos	Parque Tecnológico Chicamocha semana 13 I-2009	1			
16. Maloka y Museo de los Niños	Bogotá semana 12 I-2009	1			
17. Procesos para el desarrollo de software	Bogotá semana 12 I-2009	1			
18. Instituto Técnico de Tocancipá y Jaime Duque	Tocancipá - Briceño semana 11 I-2009	1			
19. Reconocimiento de procesos pedagógicos especiales	Bogota Instituto Merani semana 10 I-2009	1			
20. Metodología utilizada en instituciones educativas para la enseñanza de la tecnología	Institución Educativa Bogotá semana 12 I-2009	1			
21. Reconocimiento de innovaciones tecnológicas en hardware	Bogotá semana 7 I-2009	1			
22. Conocer los diferentes componentes en las telecomunicaciones	Emp. de telecomunicaciones Bogotá semana 8 I-2009	1			
23. Identificar modelos Informáticos Educativos	Bogotá semana 6 I-2009	1			

24.Reconocimiento proyectos tecnológicos	P. Tecn Chicamocha semana 13 I-2009	1			
25. Identificar modelos de información	Bogotá semana 10 II-2009	1			
		1			
		1			
Nombre de la Practica	Lugar y/ Fecha	1			
1. Lab. Mecánica y Electricidad	Duitama ITRR. semana 2 II-2009	1			
2. Instrumentación electrónica	Duitama ITRR semana 3 II-2009	1			
3. Electricidad básica	Duitama ITRR semana 4 II-2009	1			
4. Electromecánica	Duitama ITRR semana 5 II-2009	1			
5. Procesos tecnológicos aplicados a la educación	Duitama ITRR semana 6 II-2009	1			
6. Máquinas básicas	Duitama ITRR semana 7 II-2009	1			
7. Software de diseño CAD / CAM	Duitama ITRR semana 8 II-2009	1			
8. Electrónica analógica	Duitama ITRR semana 9 II-2009	1			
9. CNC Torno	Duitama ITRR semana 10	1			
10. Electricidad circuitos con corriente alterna	Duitama ITRR semana 11	1			
11. Electrónica Digital	Duitama ITRR semana 12	1			
12. Robótica Básica	Duitama ITRR semana 13	1			
13. Simulación De Dispositivos Y Circuitos Electrónicos	Duitama ITRR semana 14	1			
14. CNC Fresadora	Duitama ITRR semana 15	1			
15. Reconocimiento proyectos tecnológicos	P. Tecnológico Chicamocha semana 13 II-2009	1			
16. Maloka y Museo de los Niños	Bogotá semana 12 II-2009	1			
17. Procesos para el desarrollo de software	Bogotá semana 12 II-2009	1			
18. Instituto Técnico de Tocancipá y Jaime Duque	Tocancipá - Briceño	1			
	semana 11 II-2009	1			
19. Reconocimiento de procesos pedagógicos especiales	Bogota Instituto Merani	1			
20. Metodología utilizada en instituciones educativas para la enseñanza de la tecnología	Institución Educativa Bogotá semana 12 II-2009	1			
21. Reconocimiento de procesos tecnológicos	Expo- Bogotá semana 13	1			
22. Reconocimiento de innovaciones tecnológicas en hardware	Bogotá semana 7 II-2009	1			
23. Conocer los diferentes componentes en las telecomunicaciones	Emp. de telecomunicaciones Bogotá semana 8 II-2009	1			
24. Reconocimiento de procesos tecnológicos	Expo- Bogotá semana 13	1			
25.Reconocimiento proyectos tecnológicos	P. Tecnológico Chicamocha	1			
	semana 13 II-2009	1			
26. Identificar modelos de información	Bogotá semana 10 II-2009	1			
Nombre de la práctica	Lugar/Fecha				

I SEMESTRE DE 2009					
Electiva Interdisciplinar III	Bogotá 22/04/09	1			
Geografía Física de Colombia	Buenaventura 25/04/09	7			
Proyecto Pedagógico VIII	Bogotá 15/04/09	1			
Electiva Interdisciplinar II	Sogamoso 24/04/09	1			
Geografía de la Población	Bucaramanga 20/05/09	3			
Geografía Física	Villavicencio 13/05/09	3			
Geografía Física	Ibagué 07/05/09	3			
Proyecto Pedagógico Investigativo IX Innovaciones Pedagógicas	Bogotá 28/05/09	2			
Arqueología y Etnología de Ame. Y Col.	San Agustín 12/05/09	4			
II SEMESTRE DE 2009					
Nombre de la práctica	Lugar/Fecha				
Electiva Interdisciplinar III	Bogotá 20/10/09	1			
Geografía Física de Colombia	Buenaventura 04/11/09	7			
Proyecto Pedagógico VIII	Bogotá 01/12/09	1			
Electiva Interdisciplinar II	Bogotá 01/10/09	1			
Geografía de la Población	Bucaramanga 14/11/09	3			
Geografía Física	Villavicencio 22/11/09	3			
Geografía Física	Ibagué 22/11/09	3			
Proyecto Pedagógico Investigativo IX Innovaciones Pedagógicas	Bogotá 17/11/09	2			
Arqueología y Etnología de Ame. Y Col.	San Agustín 09/10/09	4			
LICENCIATURA EN MATEMATICAS					
Nombre de la práctica	Lugar/Fecha				
PRIMER SEMESTRE DE 2009					
Geomatría Tractal de la Naturaleza	San Gil, panachí,	2			
	Barichara				
SEGUNDO SEMESTRE DE 2009					
Estrategias Pedagógicas	Bogotá	1			
ESCUELA DE PREESCOLAR					
Nombre de la práctica	Lugar/Fecha				
Atención al Niño con Nec. Especiales	Bogotá-Marzo	1			
Cultura Ambiental	Bogotá- abril	1			
Estimulación Infantil Temprana	Bogotá-Abril	1			
Pedagogía y Didac. De la Matemática Bogotá-		1			

Marzo					
Atención al Niño con Nec.Especiales	Bogotá Julio	1			
Cultura Ambiental	Bogotá- Agosto	1			
Estimulación Infantil Temprana	Bogotá- Septiembre	1			
Pedagogía y Didac. De la Matemática Bogotá-Marzo	Bogotá-Septiembre1	1			
ESCUELA DE IDIOMAS					
Idiomas Modernos	Bogotá	1			
Idiomas Modernos	Bogotá	1			
Idiomas Modernos	Bogotá	1			
Lenguas Extranjeras	Bogotá	1			
Lenguas Extranjeras	Bogotá	1			
Lenguas Extranjeras	Bogotá	1			
ESCUELA DE PSICOPEDAGOGIA					
Proyecto Monográfico	BUCARAMANGA	3			
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	BOGOTA	1			
ESCUELA DE FILOSOFIA					
ESTETICA	BOGOTA	1			
PROYECTO PEDAGOGICO II Y III	SOATA	1			
PROYECTO PEDAGOGICO I, IV, V	SOATA	1			
ETICA	BOGOTA	1			
CIENCIAS NATURALES					
Biología Celular	IGUAQUE	2			
Biología de los Microorganismos	BOGOTA	1			
Biología de los Microorganismos	BOGOTA	1			
Biología Animal I-Biología Vegetal I	AQUITANIA	1			
Biología Animal I-Biología Vegetal I	SANTA MARIA	3			
Biología Animal II	YOPAL	3			
Biología Vegetal II	BOGOTA	1			
Biología Vegetal II	CURITI	4			
Biología Animal II	BOGOTA	1			

Biofísica	BOGOTA	1			
Ed. Ambiental-Dllo Sostenible	SANTA MARIA	2			
Ecología	MONGUI	2			
Ecosistemas Terrestres y Acuáticos	CIENEGA	1			
Electiva V	NOBSA	1			
Química General I	PTE NACIONAL	1			
Química General I	PTE NACIONAL	1			
Química General II	MORCA	1			
Biología Celular	IGUAQUE	2			
Biología de los Microorganismos	BOGOTA	1			
Biología de los Microorganismos	BOGOTA	1			
Biología Animal I-Biología Vegetal I	AQUITANIA	1			
Biología Animal I-Biología Vegetal I	SANTA MARIA	3			
Biología Animal II	YOPAL	3			
Biología Vegetal II	BOGOTA	1			
Biología Vegetal II	CURITI	4			
Biología Animal II	BOGOTA	1			
Biofísica	BOGOTA	1			
Ed. Ambiental-Dllo Sostenible	SANTA MARIA	2			
Ecología	MONGUI	2			
Ecosistemas Terrestres y Acuáticos	CIENEGA	1			
Electiva V	NOBSA	1			
Química General I	PTE NACIONAL	1			
Química General I	PTE NACIONAL	1			
Química General II	MORCA	1			
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA					
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	De				
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	MANIZALEZ/ 27, 28, 29 y 30 Mayo-09	4			
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	Acueducto y Planta de Tratamiento de Agua Potable Municipio de Cerinza / Mayo 22 de 2009	1			
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	HOLCIM DE COLOMBIA (Sogamoso)/ Abril 24 de 2009	1			
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	ACERIAS PAZ DE RIO, BELENCITO/Mayo 29 de 2009	1			
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	PAVCO - autopista sur No. 71-72 - Bogotá. Obras Doble Calzada Briceño - Tunja. / 21 de Mayo de 2009	1			
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	Laboratorio de Suelos y Pavimentos UPTC. Tunja / 22 Mayo de 2009	1			

FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	HOLCIM DE COLOMBIA (Sogamoso), /23 de Mayo de 2009	1			
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	Acueducto y Planta de Tratamiento de Agua Potable Municipio de Cerinza / Mayo 22 de 2009	1			
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	ACERIAS PAZ DE RIO, BELENCITO/ Mayo 29 de 2009	1			
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	Acueducto y Planta de Tratamiento de Agua Potable Municipio de Cerinza / Septiembre 18 de 2009	1			
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	HOLCIM DE COLOMBIA (Sogamoso)/ Octubre 09 de 2009	1			
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	ACERIAS PAZ DE RIO, BELENCITO/ Noviembre 06 de 2009	1			
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	YOPAL	1			
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	BOGOTA	1			
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	SOGAMOSO	1			
ORIGEN	RECORRIDO				
Tunja	Tunja - Bogotá				
Tunja	Tunja- Moniquirá -Barbosa				
Tunja	Tuna-Armenia-Pereira-Chinchina-Manizales	4			
TUNJA	Tunja - Bogotá				
TUNJA	BARBOSA				
TUNJA	ARMENIA, PEREIRA, CHINCHINA, MANIZALES				
ORIGEN Y LLEGADA FACULTAD SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRA					
NOMBRE DE LA PRACTICA	LUGAR/FECHA				
Cátedra Upetecista: Universidad y entorno	Tunja, Duitama, Sogamoso, 18 de Mayo de 2009	1			
Empresas Nacionales y Empresas Multinacionales: Un cuadro comparativo	Cali, 19, 20, 21 y 22 de Mayo de 2009	4			
Evolución de la moneda	Bogotá, 28 de Mayo de 2009	1			
Competencias comunicativas. Visión cultural del proceso comunicativo	Bogotá, 10 Y 11 de junio de 2009	2			
XXI Congreso Nal de Estudiantes de Contaduría Pública	Armenia, Quindío 2, 3 y 4 de Octubre de 2009	3			
UNIVERSIDAD ENTORNO	Tunja, Duitama y Sogamoso, 15 de abril	1			
UNIVERSIDAD ENTORNO	Tunja, Duitama y Sogamoso, 15 de octubre	1			
MERCADOS DE SANTANDER	Bucaramanga, Pie de Cuesta 20, 21 y 22 de octubre	3			
FINANZAS DE COLOMBIA	Bogota, 10 y 11 de noviembre	2			
BOLSA DE VALORES DE BOGOTA	Bogota, 05 de Mayo	1			
LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	Bogotá, 20 de Mayo	1			
MERCADEO EN LAS EMPRESAS DE LA REGION	Medellin, 20 al 23 de abril	4			

LA ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA REGIONAL	Villavicencio, 01, 02, 03 de octubre	3			
ORIGEN Y LLEGADA FACULTAD SEDE SECCIONAL DUITAMA					
DISEÑO INDUSTRIA					
Nombre de la práctica					
Fibras Naturales	Sena Regional / Bogotá	5			
Fibras Naturales	Curití - Barichara - Santander	3			
Prototipos I	Centro Nacional de la Madera - Sena Medellín	5			
Prototipos III Grs. 01 - 02	Sena Regional / Valle - Astin	3			
Prototipos IV Grs. 01 - 02	Centro Artesanal Raquira	1			
Prototipos IV Grs. 01 - 02	Alfagres / Bogotá	1			
Economía	Corferias / Zona Franca / Bogotá	2			
Factores Humanos III	Arseg / Prodeseg / Bogotá	2			
Empaques	AyP, Papelsa, Envases Troyal, Peldar	2			
Diseño y Mercadeo	Anda, ABS, Octopus, Green Pack	2			
Historia del Objeto	Museo del Oro / Nacional / Bogotá	1			
Factores Humanos II	Laboratorio de Ergonomía Universidad Javeriana / Centro CRAC - CIREC - TELETON	2			
INGENIERIA ELECTROMECHANICA					
Nombre de la práctica					
Fluidos y Máquinas Hidráulicas y Máquinas Eléctricas	Chivor y Guavio Junio	2			
Fluidos y Máquinas Hidráulicas	UPTC - Tunja Mayo	3			
Metales y Tratamientos Térmicos - 01	UPTC - Tunja Mayo	1			
Metales y Tratamientos Térmicos - 02	UPTC - Tunja Mayo	1			
Electrónica III	Sogamoso Mayo	1			
Máquinas Eléctricas	Siemens - Bogotá Mayo	1			
Instalaciones Eléctricas y Alumbrado	Luminex - Bogotá Mayo	1			
Accionamientos Eléctricos y Electrónicos	Empresas - Cali Mayo	5			
Metrología Eléctrica	U. Nacional, Luminex, Superin Ind. y Cio. - Bogotá. Mayo	2			
Diseño Mecánico I	Sena - Bogotá Mayo	5			
MATEMATICAS Y ESTADISTICA					
Nombre de la práctica					
Muestreo	Bogotá 28 abril				
Estadística Descriptiva					
Diseño de Experimentos	Caldas, 18 - 21 Mayo	4			
Proyecto Pedagógico II	Bogotá, 8 abril	1			
Proyecto Pedagógico III		1			

Área Estadística Electiva	Bogotá, 7 abril				
Proyecto Pedagógico IV Proyecto Pedagógico V	Bogotá, 24 abril				
ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA					
Patrimonio Cultural Colombiano 67030801 pensum nuevo	Bucaramanga, Bosconia,Valledupar, Uribia,Manaure, Cabo de la Vela, Riohacha, Santa Marta, Parque Tayrona, Neguanje, Barranquilla, Cartagena, Carmen de Bolívar,Bosconia, San Alberto, Bucaramanga. 31 Mayo al 7 de junio-2009.	8			
Patrimonio Cultural Colombiano 67030801 pensum nuevo	Villa de Leyva, Guatavita, Tomine, Bogotá, Zipaquirá, Chiquinquirá, Desierto de la Candelaria, Infiernito, Laguna Giatavota, La Candelaria. Abril 21 al 23 -2009.	3			
Inglés IV 67030601	Paipa 10 de junio -2009	1			
Electiva Disciplinar (01) 67030309	Villa de Leyva, Suta-Tinjaca- Ráquira-Desierto de la Candelaria. 27 de Mayo -2009	1			
Electiva Disciplinar (02) 67030309	Tenza, Garagoa, Guateque. 14 de Mayo -2009.	1			
Ecología (67030903)	Virolin, Reserva de Charala 10 de junio -2009.	1			
Introducción a la actividad Turistica 67030111 grs 01	Oiba, Socorro, San gil, Barichara, Guane, Cabrera, Aratoca, Bucaramanga, Pamplona, Cucuta, Villa del Rosario 20 a 25 de abril-2009.	6			
Fenomenología del Turismo 67030513 grupos 01 y 02	Soata, Boavita, La Uvita, San Mateo, Guacamayas, El Espino, El Cocuy, Guican, Sierra Nevada. 5 al 8 de Mayo-2009	4			
Cultura Gastronómica II 67030609(01-02)(2 grupos)	Bogotá, Zona Hotelera 21 y 22 de Mayo-2009.	2			
Inglés V 67030701	Moniquirá, Barbosa 11 y 12 de junio-2009.	2			
Administración de la Hospitalidad II 67030511 gr 01	Bogotá Hoteles de Cadena 29 y 30 de Mayo-2009.	2			
Administración de la Hospitalidad II 67030511 gr 02	Bogotá Hoteles de Cadena 5 y 6 de junio-2009.	2			
Fundamentos de Mercadeo 67030709	Bogotá, Empresas de mercadeo, 7 y 8 de Mayo-2009.	2			
Administración Financiera II 67030705-01	Bogotá, Bolsa de Bogotá, Entidades Financieras 4 de junio-2009.	1			
Administración Financiera II 67030705-02	Bogotá, Bolsa de Bogotá, Entidades Financieras 28 de Mayo-2009.	1			
ADMINISTRACION INDUSTRIAL					
Nombre de la práctica	Lugar/Fecha				
Procesos Industriales G01	18 al 22 de Mayo Cali	5			

Procesos Industriales G02	18 al 22 de Mayo Cali	5			
Gestion del recurso humano	30 abril Bogotá	1			
Ingeniería del trabajo	10 al 12 junio Bucaramanga	3			
Ingeniería del trabajo	10 al 12 de junio Bucaramanga	3			
Mercado de capitales	21 y 22 de Mayo Bogotá	2			
salud Ocupacional	29 y 30 de abril Bogotá	2			
Administracion II G01	7 y8 de Mayo Bogotá	2			
Administracion II G02	14 y 15 de Mayo Bogotá	2			
Dirección	12 y 13 de Mayo Bogotá	2			
Finanzas	4y 5 de Mayo Bogotá	2			
calidad Total	21 y 22 de Mayo Bogotá	2			
Mercadeo Internacional	16 al 23 de Mayo Santa Marta, Cartagena	8			
Planeación Analisis y control	4 y 5 de Mayo Bogotá	2			
ESTCUELA DE ADMINISTRACION AGROPECUARIA					
Nombre de la práctica	Lugar/Fecha				
Biología Grupos 1 y 2	Duitama-Tunja	1			
	Duitama				
	28 de marzo				
Zootecnia	Duitama-San Gil	2			
	Duitama				
	21 y 22 de Mayo				
Ecofisiología	Duitama - Aguazul	2			
	2-3 de abril				
Sistemas de Producción Pecuaria	Duitama-Medellín	5			
	Duitama				
	13-17 de abril				
	Duitama-Bucaramanga	5			
Sistemas de Producción Pecuaria	Aguachica-Duitama				
	11-15 de Mayo				
Sistemas de Producción Agrícola	Duitama-Chiquin-	4			
Planificación Agropecuaria (Créditos)	quirá-Puente Nal.				
	Valle de Tenza-				
	Garagoa-Duitama				
	14-17 de abril				
Poscosecha	Duitama-Bogotá	5			

Electiva II	Duitama				
	21-24 de abril				
Sistemas de Producción Agrícola	Duitama-Tolima-	5			
Planificación Agropecuaria (Créditos)	Valle del Cauca-				
	Quindio-Risaralda				
	Duitama				
	10 al 15 de Mayo				
Extensión Rural (créditos)	Duitama-Arcabuco	5			
Gestión Ambiental (créditos)	Bogotá-La Vega-				
Integral VIII Semestre	Duitama				
Núcleo Gestión Agroindustrial	Duitama-Pamplona	5			
Núcleo de Proyectos	Duitama				
Procesos Agroindustriales (Créditos)	4-8 de Mayo				
Proyectos (Créditos)					
Núcleo Gestión y Análisis de Coyuntura	Duitama-Bogotá	5			
Gerencia Estratégica (créditos)	Duitama				
Negocios Internacionales (créditos)	20-24 de abril				
Integral VIII Semestre	Duitama-Pte. Nal.	2			
Sociología Rural	Duitama				
Electiva III	Duitama	3			
	Villavicencio				
	6 al 8 de Mayo				
Electiva V	Duitama-Ibagué - Duitama	3			
EDUCACION INDUSTRIAL					
Instalaciones Eléctricas y alumbrado	Bogotá LUMINEX,	1			
Electrónica II y III	Bogotá, SENA, Curso de Electrónica de Potencia	3			
Instrumentación Industrial	Bogotá, Superintendencia de Industria y Comercio División Metrología	1			
Controles Eléctricos	Bogotá- Universidad Militar Nueva Granada, SENA, SCHNEIDER,	2			
Procesos Mecánicos I	Bogotá (SENA COLOMBO ITALIANO),	1			
Proyecto Pedagógico VI	Barrancabermeja(ECOPETROL), Bucaramanga (UTS)	3			
Procesos Mecánicos II Electiva II	Bogotá, (Wets Arco y Fundikom)	1			
Máquinas Eléctricas	Bogotá (SIEMENS).	1			
Materiales y Tratamientos	Tunja (UPTC).	3			
ORIGEN Y LLEGADA FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO					

GEEOLOGIA	YOPAL	4			
GEEOLOGIA	ANTIOQUIA	4			
MINAS	AQUITANIA, CORRALES E IZA	1			
GEEOLOGIA	PAZ DEL RIO	1			
GEEOLOGIA	SAMACA	1			
GEEOLOGIA	BOGOTA	1			
MINAS	SAMACA (MINA LAUREL)	1			
GEEOLOGIA	VILLA DE LEYVA	1			
MINAS	VILLA DE LEYVA	1			
GEOLOGIA	CASANARE	3			
MINAS	PAZ DEL RIO	1			
GEOLOGIA	DUITAMA	1			
MINAS	VILLA DE LEYVA	1			
GEOLOGIA	TUNJA - UPTC	1			
MINAS	BOGOTA (FEXAR)	1			
GEOLOGIA	PAZ DEL RIO	1			
MINAS	SAMACA (MINA EL ABEJON)	1			
MINAS	PAZ DE RIO (MINA EL UVO)	1			
MINAS	TUNJA - UPTC	1			
MINAS	PAZ DE RIO (PLANTA LAVAD.)	1			
MINAS	SATIVASUR (MINA DEL UCHE)	1			
ELECTRONICA	MEDELLIN	5			
ELECTRONICA	MANIZALES	5			
MINAS	SAMACA (MINA LA 45)	1			
MINAS	BOGOTA (INST. G.A.C.)	1			
GEOLOGIA	CUNDINAMARCA	3			
MINAS	PAZ DE RIO (MINA EL UVO)	1			
GEOLOGIA	PAZ DEL RIO	1			
GEOLOGIA	VILLAVICENCIO	4			
MINAS	TUNJA - UPTC	1			
MINAS	IBAGUE Y ZIPAQUIRA	3			
MINAS	SAMACA (MINA LA 45)	1			
GEOLOGIA	EL COCUY	1			
MINAS	FLORESTA	3			
GEOLOGIA	VILLA DE LEYVA	1			
GEOLOGIA	TUNJA - UPTC	1			

MINAS	TUNJA - UPTC	1			
ADM. EMPRESAS	EJE CAFETERO	4			
GEOLOGIA	PAZ DEL RIO	1			
MINAS	PAZ DE RIO (MINA EL UVO)	1			
MINAS	PAZ DE RIO (MINA LA CHAPA)	1			
MINAS	FLORESTA	1			
MINAS	GACHETA, UBALA, JUNIN	3			
GEOLOGIA	VILLAVICENCIO	3			
MINAS	ZIPAQUIRA (SALINA DE LA SA)	1			
MINAS	BOGOTA (CEMEX)	1			
MINAS	TUNJA - UPTC	1			
ADM. EMPRESAS	BOGOTA	1			
ELECTRONICA	BOGOTA	1			
CONTADURIA P.	BOGOTA	1			
GEOLOGIA	VALLE	6			
ADM. EMPRESAS	MEDELLIN	5			
ING. INDUSTRIAL	BOGOTA, ESPINAL	6			
MINAS	PAZ DE RIO	1			
MINAS	TUNJA - UPTC	1			
MINAS	PAZ DE RIO (MINA EL UVO)	1			
GEOLOGIA	TUNJA - UPTC	1			
MINAS	PAZ DE RIO (MINA EL UVO)	1			
GEOLOGIA	VILLA DE LEYVA	1			
CONTADURIA P.	EJE CAFETERO	6			
ING. INDUSTRIAL	MEDELLIN	6			
GEOLOGIA	PAZ DEL RIO	1			
MINAS	BOGOTA (INST. G.A.C.)	1			
MINAS	TUNJA - UPTC	1			
GEOLOGIA	SANTANDER	3			
MINAS	PAZ DE RIO (MINA EL UVO)	1			
MINAS	CUNDINAMARCA(LENGUAZA Q)	1			
GEOLOGIA	TUNJA - UPTC	1			
ELECTRONICA	BOGOTA	1			
MINAS	PAZ DE RIO (MINA EL UVO)	1			
GEOLOGIA	BOGOTA	1			
MINAS	PAZ DE RIO	1			

MINAS	TUNJA - UPTC	1			
GEOLOGIA	TUNJA - UPTC	1			
MINAS	TUNJA - UPTC	1			
MINAS	ZIPAQUIRA (SALINA DE LA SA)	1			
MINAS	CUCAITA, AGREGADOS STA I.	1			
GEOLOGIA	AQUITANIA	1			
ADM. EMPRESAS	BOGOTA	1			
MINAS	PAZ DE RIO (MINA EL UVO)	1			
MINAS	UBATE, GACHETA Y LENGUAZ.	2			
MINAS	TUNJA - UPTC				
ING. INDUSTRIAL	BARRANQUILLA	7			
MINAS	PAZ DE RIO (MINA LA CHAPA)	1			
MINAS	SAMACA (MINA MILPA)	1			

NOTA: LAS LLEGAS SON LOS MISMOS ORIGENES. TAMBIEN LOS RECORRIDOS QUE APARECEN SOLAMENTE CON FECHAS DEL PRIMER SEMESTRE SE REQUIEREN PARA EL SEGUNDO Y POR TANTO LAS FECHAS ESTAN POR DEFINIR.

ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN (rangos)	SALIDA - DESTINO-LLEGADA	DIAS	VALOR UNIT.	IVA(%)	VALOR PARCIAL (ANTES DE IVA)

SUBTOTAL ANTES DE IVA					
IVA					
TOTAL INCLUIDO IVA					